

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 087/21
Rivera, 28 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS CONDENADAS:

En la noche del pasado viernes 26 de Marzo, momentos en que personal de la U.R.P. Zona II, en ruta 5 y 27 ascienden a un ómnibus del transporte departamental con destino a la ciudad de Tranqueras, avistan a un masculino y una femenina en actitud sospechosa, al llegar el transporte a calle 18 de Julio y Antonio Amoros, en referida localidad, con la colaboración de Policías de Seccional Tercera, proceden a identificar a un masculino de 28 años de edad y su compañera, una femenina de 19 años, incautándole a la femenina 28 gramos de una sustancia amarillenta (Pasta Base); y un celular.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“CONDENASE AL MASCULINO DE 28 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA, A CUMPLIR EN EL RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES PREVISTAS EN EL ART. 105 LITERAL E DEL**

CÓDIGO PENAL.

Y A LA FEMENINA DE 19 AÑOS, COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN LOS ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 19.574 EN LA MODALIDAD DE ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DELICTIVA DEL NARCOTRÁFICO A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: LOS PRIMEROS SESENTA DÍAS EN RÉGIMEN DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL Y DEL SEGUNDO AL CUARTO MES, EN RÉGIMEN DE ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO DESDE LA HORA 22:00 A LA HORA 07:00 DEL DÍA SIGUIENTE (ART. 295 BIS LITERAL D). EL RESTO DE LA CONDENA CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LOS NUMERALES DEL 1 A 4 DEL ARTÍCULO 295 BIS DEL CPP ESTO ES (RESIDENCIA EN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OSLA, SOMETERSE A VIGILANCIA Y CONTROL DE LA REFERIDA OFICINA, PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PRESENCIA EN LA SECCIONAL DEL DOMICILIO FIJADO Y LA PRESTACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS UNA VEZ QUE CESE EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL, EQUIVALENTE A SEIS HORAS SEMANALES TRES VECES POR SEMANA).

DISPARO CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO:

En horas de la madrugada del día de ayer, una finca sito en calle Fernando Segarra, barrio Rivera Chico, por causas que se tratan de establecer, recibió varios impactos de bala, resultando sus moradores ilesos.

En el lugar trabajaron personal del PADO, Brigada Departamental de Transito, Policía Científica y Seccional Décima.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **“RELEVAMIENTO DE CÁMARAS EN LA ZONA, PERICIA DE LOS PROYECTILES Y DE VAINAS, SE DERIVE EL CASO A DELITOS COMPLEJOS”**.

Trabajan, personal de la Dirección de Investigaciones, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO (Tentativa):

En la mañana de ayer, atento a un llamado al servicio de emergencia 911, fue derivado personal del Grupo de Intervención Táctica, a un Supermercado sito en **Avda. Sarandí a Barrio Centro**, donde personal de seguridad del local habían realizado un arresto ciudadano de **una femenina e 57 años**, la que pretendió hurtar **una capsula de hidratante capilar, marca ELVIVE RT5**.

Puesta a disposición de la Fiscalía de Turno dispuso: **“SE DA POR ENTERADA, ENTREGA DE LA MERCADERÍA BAJO RECIBO Y LIBERTAD PARA LA DETENIDA”**.

HURTO. PERSONA INTERVENIDA.

En la pasada madrugada personal del P.A.D.O., intervino en calle **Santiago Nieves esquina Juan ACOSTA**, barrio La Estiva, a **una femenina de 33 años**; con quien incautaron **un Revólver calibre 22 de procedencia Alemana; una Cámara Digital marca TRON con estuche; un teléfono celular marca SAMSUNG color rojo; un cuchillo de 22cm de hoja; un cable de cargador aparentemente de celular, y un encendedor modelo ZIPPO de color gris**.

Se pudo establecer que la Cámara Digital, el cuchillo y el teléfono celular habrían sido

hurtados de una finca ubicada en calle Santiago Nievas esquina Ignacio Núñez.

La femenina fue conducida a Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes la Fiscal de Turno dispuso: **"RELEVAMIENTO POR POLICÍA CIENTÍFICA, QUE LA INDAGADA SEA CONDUcida A FISCALÍA HORA 11:00"**.

HURTO :

De una finca en calle **Gral. Liber Seregni, barrio Mandubí**, hurtaron **un eje de carro con dos ruedas de auto, seis metros de cerámica para piso color marrón y ropas varias para dama.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO :

De una finca en calle **Tell Ramis, barrio La Pedrera**, hurtaron **un pulidora marca GLACIAL, de color gris y amarillo; un taladro de color anaranjado; palas de apalear; un cuchara de albañil; una pala de pozo; veinte de metros de piola de nylon; cables para instalación eléctrica; uniforme con logotipo de Transportes Cuello (campera y pantalón).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO :

Del interior de un automóvil que estaba estacionado en una finca en calle **Martín Irulegui, barrio Mandubí**, hurtaron **una batería, marca Soles, de 45 amperes.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De la vía pública en calle **LUIS Alberto de Herrera esquina Presidente VIERA**, **hurtaron aproximadamente 50 metros de cable de Antel.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca ubicada en calle Pedro Irigoyen en barrio Pueblo Nuevo **hurtaron una Garrafa de Gas de 13kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Blanquillo, Jurisdicción de Seccional Sexta, abigearon un **borrego dientes de leche, raza Corriedale**, en el lugar dejaron el cuero del animal.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"TRAUMATISMO DE CRÁNEO, SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO", fue el diagnóstico Médico para un masculino que en la tarde de ayer conducía un automóvil Fiat, modelo Palio, por **Ruta 29, a la altura de la entrada de la Escuela Agraria, a 5 km de la intersección**

con Ruta 28, chocando con una Camioneta marca Fiat, modelo Strada, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de Seccional Quinta, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

"PTM, FRACTURA DE FÉMUR DERECHO", fue el diagnóstico Médico para un masculino que en la noche de ayer circulaba en una Moto marca: YAMAHA modelo: YBR 125; y en la intersección de Boulevard Presidente VIERA y calle Joaquín SUÁREZ, barrio Centro, chocó con un auto marca PEUGEOT modelo 207, conducido por un masculino que resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.